

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENTA S. A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco de marzo de dos mil trece, a las once horas, en Av. Carlos Julio Arosemena klm 1.8, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la Compañía GENTA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JENNY MARIA VILLACRES ROMAN propietaria de 272 acciones; MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN propietaria de 272 acciones y ; LUIS DARIO VILLACRES ROMAN propietario de 272 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012

La Presidente solicita al Secretario de lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012

A pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

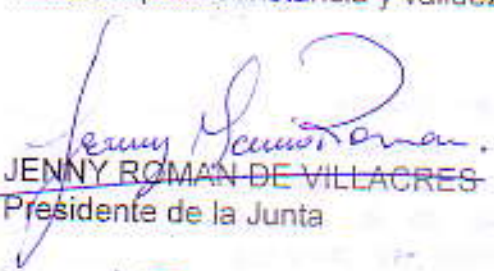
3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado

de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Se deja constancia que el accionista señor Luis Darío Villacrés Vélez, por ser administrador de la compañía se abstuvo de votar en la aprobación de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.


JENNY ROMAN DE VILLACRES
Presidente de la Junta


LUIS DARIO VILLACRES VELEZ
Secretario de la Junta


LUIS DARIO VILLACRES ROMAN
BARTON S.A


VILLACRES ROMAN MA. CRISTINA
GENTA S.A.